POR MEDIO DE LA CUAL EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, SE VINCULA A LA "RUTA CONMEMORATIVA POR EL VALLE DEL CAUCA IN MEMORIAM 11 DIPUTADOS" EN CONMEMORACIÓN POR LOS 17 AÑOS DE LA TRÁGICA MUERTE DE UN EX - CONCEJAL DE LA CIUDAD Y EX DIPUTADO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, en uso de sus atribuciones legales, reglamentarias y las facultades Constitucionales,

CONSIDERANDO:

Que el Abogado **HECTOR FABIO ARISMENDI OSPINA (Q.E.P.D),** soportó la dureza de la guerra, al ser secuestrado el 11 de abril del año 2.002, junto a once (11) compañeros en la Honorable Asamblea del Valle, acontecimiento intensamente doloroso para su familia, amigos y relacionados.

Que el Abogado **HECTOR FABIO ARISMENDI OSPINA (Q.E.P.D),** nació en el hogar de Don HERNÁN ARISMENDI y Doña JOSEFINA OSPINA (ambos fallecidos), compartió junto con sus hermanos OLGA LUCIA, GLORIA SELENA y JORGE HERNÁN ARISMENDY OSPINA.

Que el EX - CONCEJAL DE LA CIUDAD y EX DIPUTADO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, **HECTOR FABIO ARISMENDI OSPINA (Q.E.P.D),** conformó hogar con la Señora MARÍA CONSUELO MESSA GONZÁLEZ, fruto del cual nacieron sus hijos SEBASTIÁN y JUAN CAMILO, recordándolo como un esposo y padre ejemplar.

Que el EX - CONCEJAL DE LA CIUDAD y EX DIPUTADO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, **HECTOR FABIO ARISMENDI OSPINA (Q.E.P.D),** recibió su título de Abogado de la Universidad Libre de Pereira – Risaralda y Especializado en Derecho Administrativo de la Universidad de Caldas.

Que el Abogado **HECTOR FABIO ARISMENDI OSPINA (Q.E.P.D),** ocupó un sinnúmero de cargos públicos, entre éstos figuran: Secretario de Gobierno Municipal, Director Regional Ministerio del Transporte, Docente de la Universidad Libre de Pereira y del Valle en Cartago. Cabe destacar que fue elegido por varios periodos como Honorable Concejal de la Ciudad y ejerció como Diputado del Valle del Cauca. Igualmente, era un avezado músico liderando la orquesta de salsa **"LA SABROSURA".**

Que es sentir de la Corporación Edilicia, representada por su Presidenta **H C JULIE VANESSA MONTES VALENCIA,** realizar homenaje póstumo al Ex - Concejal de la ciudad y Ex Diputado del Departamento del Valle del Cauca **HECTOR FABIO ARISMENDI OSPINA (Q.E.P.D).**

POR MEDIO DE LA CUAL EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, SE VINCULA A LA "RUTA CONMEMORATIVA POR EL VALLE DEL CAUCA IN MEMORIAM 11 DIPUTADOS" EN CONMEMORACIÓN POR LOS 17 AÑOS DE LA TRÁGICA MUERTE DE UN EX - CONCEJAL DE LA CIUDAD Y EX DIPUTADO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: **VINCULARSE** a la "**Ruta Conmemorativa por el Valle del Cauca *IN MEMORIAM 11 DIPUTADOS",*** en Conmemoración 17 años del asesinato de los 11 Diputados y en memoria del **EX - CONCEJAL DE LA CIUDAD Y EX DIPUTADO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, HECTOR FABIO ARISMENDI OSPINA (Q.E.P.D).**

ARTÍCULO SEGUNDO: **ENTREGAR** la presente Resolución en nota de estilo, a su **señora esposa MARÍA CONSUELO MESSA GONZÁLEZ** y sus hijos **SEBASTIÁN y JUAN CAMILO**, por parte de la **H C JULIE VANESSA MONTES VALENCIA** y **NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ** en la **Plaza de las Banderas Alcaldía Municipal,** el día martes **18 de junio 2024**, a las **10:00 a.m.;** de igual forma ésta, será difundida por todos los medios de comunicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en el Concejo Municipal de Cartago, Valle del Cauca, a los dieciocho (18) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro.

H C JULIE VANESSA MONTES VALENCIA
Presidente

H C SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO
Primer Vicepresidente

H C ANGELICA LEON PULGARIN
Segundo Vicepresidente

YESICA ALEJANDRA PALACIOS GARCIA
Secretario General (E)

Elaboró: Daniel Alejandro Rojas Santana - Secretario General.
Aprobó: Julie Vanessa Montes Valencia - Presidente.